

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición Total, de mes 1 pla: fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'30; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cént.: a tresado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8.112

## CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden a los sueltos.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-1

## CLASE DE ARITMÉTICA

con toda extensión a 10 pesetas mensuales 4, Algezares, 4 26-16

## CASAS.

Se venden casa pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensancharse aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró el Casino la junta general que toníamos anunciada y para honra de esa culta Sociedad y para honor de Murcia debemos decir que por aclamación y con un sí muy nutrido fué aprobado el que se acuda al socorro de nuestros hermanos de Andalucía con la cantidad de mil duros. Nuestro director, hijo de Granada, hace constar aquí, que este acuerdo que tanto enaltece a Murcia, es un vínculo mas que estrecha el cariño que tiene a esta su segunda patria, por la que tanto se interesa y tanto se afana.

La cuestión de como habia de ser cubierta esa cantidad, que aprontará un individuo de la junta, fué lo que dió lugar a debate, hablando en pro de la proposición primera que se presentó y dió origen a la junta general, los Sres. Servat, Ballester, Piqueras, Guroa (D. V.), y Conde de Roche, y en contra los Sres. Casaldueño, López Parr, López Somalo y López Palarea. Totada la proposición fué aprobada por 90 votos contra 26. Muchos de los presentes se abstuviéron.

Como aprobada esta podía interpretarse desechadas las otras proposiciones, a lo entendió la junta y levantó la sesión.

Después de esto parece que algunos están conformes con lo hecho y traban de presentar otra proposición. Nosotros nos alegráramos no suceda, pues lo quisieramos que por meros detalles motivase disgustos un acto hecho con el completo beneplácito de todos los socios.

El Presidente del Casino dirigió ayer tarde, después de la junta, el siguiente telegrama a los Gobernadores de Granada y Málaga:

«El Casino de esta ciudad, que me honro en presidir, ha acordado contribuir con 1,000 duros a la suscripción nacional para socorro de sus hermanos de esa provincia y la de...»

En contestación a los telegramas anteriores recibí anoche el S. Gobernador los siguientes de los Gobernadores de las provincias afligidas por los terremotos:

«Málaga 6, 9'30 n. Sumamente impresionado por el generoso donativo que en favor de los que han experimentado perjuicios en esta provincia y la de Granada, han hecho los socios del Casino de esa ciudad, según se sirve participarme en telegrama de este día, ruego V. S. se sirva dar en mi nombre y en el de todos los habitantes de la provincia, las mas expresivas gracias por los filantropos sentimientos que han demostrado en esta ocasión los socios del expresado Casino, haciéndoles presente esta demostración de mi gratitud por medio de la presente.

Granada 6, 9'50 n. Ruego a V. S. se digno hacer presente al Sr. Marqués de Villalba de los Llanos el testimonio de nuestra gratitud hacia los socios del Casino de su presidencia, por el donativo que han acordado en favor de los pueblos víctimas del terremoto.»

Reunida ayer la Comisión de suscripción local hizo el nombramiento de las subcomisiones parroquiales, compuestas de los concejales los Sres. Curas, Alcalde de barrio y varios vecinos. Esas comisiones harán la suscripción en sus parroquias encabezando las listas con los donativos de los individuos que las componen, y lo que recauden lo entregarán al Depositario general Sr. Barredo, dando cuenta a la Comisión.

Ayer se verificó la subasta del puente provisional de madera para Beniján sobre el Regueron, el que se hará en 10 días hábiles y con la baja de 180 pesetas sobre el tipo de subasta.

Hemos visto con satisfacción que se va a echar gravá gruesa en el plano de S. Francisco, y creemos que igual medida se adoptará por el Sr. Alcalde en los alrededores de la plaza mercado, y la verdad es que hace mucha falta que así se haga, pues por allí no se puede transitar y mucho menos los carruajes.

Todas estas disposiciones son dignas de aplauso y deseáramos hasta que el Sr. Alcalde propusiera al Ayuntamiento que esos sitios tan concurridos se adoquinaran.

Nos han producido la mayor satisfacción las siguientes líneas que nos dedica «El Progreso Murciano» y a las cuales quedamos obligados:

«De la antigüedad de LA PAZ.»

LA PAZ anuncia en uno de sus últimos números, que ha entrado en el año XXVIII de su publicación, con tal motivo reseña a grandes rasgos la historia del periódico, y nosotros, a fuer de leales compañeros, debemos hacer justicia a la laboriosidad y honradez de su propietario-director, que durante mucho tiempo sostuvo en la capital a costa de sacrificios y vigiliat, la única publicación periódica que en ella existía, defendiendo los intereses morales y materiales, despertando la afición a la lectura y alentando a la juventud que, en poco ó en mucho, todos los que a esta honrosa tarea nos dedicamos, hijos de Murcia, que no pocos brillan en Madrid y en otras capitales, han dado en el periodismo sus primeros pasos colaborando en nuestro antiguo colega.

A cada cual lo suyo.»

Dice «El Defensor» del 4: «El día de ayer. El pánico decrece, gracias a la mejora de tiempo. No se notaron oscilaciones sino a las cinco de la tarde, que fué lo mas intenso. Los vivacs se van desanimando.»

La empresa de Roma se presta de una manera muy digna a que la función acordada por el Ayuntamiento para las víctimas de los terremotos se celebre el día 10 con la obra que se elija, que será una de las nuevas.

La misma empresa está dispuesta a facilitar el teatro para que en el celebre sus sesiones el congreso contra las inundaciones.

Nos complacemos en consignarlo.

Para la función que tendrá lugar el sábado próximo a beneficio de los desgraciados de Granada y Málaga, se han ofrecido a tomar parte la Sra. Crós y el maestro Espino, cantando la primera el *Ave María* de Gounod, siendo acompañada en el violín por el señor Espino; y por los Sres. Calvo y Solano al piano y armonium.

Este importante ofrecimiento ha sido hecho a la Comisión nombrada para preparar los espectáculos que han de hacerse para allegar recursos con que poder mitigar las aflicciones de nuestros hermanos de las provincias andaluzas, y dicha Comisión lo ha aceptado inmediatamente, creyéndolo un valioso concurso para la obra caritativa que se prepara.

Nuestra enhorabuena a los artistas que tan generosamente se prestan a coadyuvar a tan laudable pensamiento cual es el de contribuir a remediar la necesidad de dos provincias de nuestra querida patria, que hoy se encuentran en la miseria, debido a una catástrofe lamentable que todos sentimos y que solo podemos mitigar un tanto con nuestros donativos y consuelos.

Nuestro colega «El Bouquet» no ha cesado en su publicación.

El día 5 del presente mes, se celebrará el Ayuntamiento general de hacendados de esta huerta, cuyos edictos de citación se fijarán de un momento a otro.

Se proyecta por varios jóvenes de la Sociedad «La Unión Literaria» dar en el Teatro Roma una función a beneficio de las víctimas de los terremotos de Málaga y Granada, para la cual se invitarán a distinguidos artistas murcianos.

Ayer se reunió la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones y trató de la época en que se ha de convocar aquel y del local, que será en el teatro; regularmente la reunión será a fines de Febrero.

El lunes es de crear se reuna de nuevo la comisión.

Dice «El Progreso»: «El sábado próximo se publicará el prospecto de un nuevo colega satírico titulado «El Curioso». Bien venido sea.»

Los Sres. D. Nicolás Pantoja y don Antonio Galvez Arco han suscrito una carta dirigida a los señores de esta huerta para que del resto de los fondos destinados a aliviar las necesidades de indemnización del 79, se dediquen a por por 100 para socorrer las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada.

A la junta del Casino se ha ofrecido un impresor a hacer gratis la tirada de los recibos en que se ha de cobrar el reparto extraordinario acordado.

Con motivo de la festividad de ayer, damos hoy solo la hoja de la edición local.

Esta noche obsequiará la brigada de bomberos a su jefe Sr. Pagán; con una serenata, con motivo de sus días.

Los señores que solo por cuestión de forma votaron ayer tarde en el Casino en contra de la proposición aprobada, abrieron otra suscripción entre ellos y otros amigos, la cual arrojaba anoche de 3 a 4,000 rs., que con lo que aumente acrecerá la suma total que ese establecimiento dará para las desgracias de Andalucía.

El domingo 11 del actual está acordado tenga efecto la inauguración de la línea telefónica de Molina.

Se suplica a todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

Leemos en «La Luz» de Casavaca: «Hace días viene amonazándonos el tiempo con un nevazo, que de realizarse ha de aumentar la falta de recursos de la clase jornalera.

El frío aunque no tan intenso como sospechábamos es no obstante suficiente para ver helada, aun en medio del día, el agua por las calles.»

Hemos recibido el primer número de una publicación semanal ilustrada, que seguramente alcanzará el favor del público. Titúlase *El Bazar*, y contiene interesantes grabados, entre los que podemos citar dos vistas de la Universidad de Straburgo recientemente inaugurada, el Parque del jardín zoológico de Berlín, una animada costumbre popular de las costas de Suecia, una escena trágica en un tren en los Estados Unidos y una preciosa copia del dibujo de Fontaña *El cocinero enamorado*. Además inaugura una galería de celebridades contemporáneas con el retrato de un distinguido periodista, y promete dar a conocer a los demás, que como dice muy bien, siendo los que contribuyen a hacer reputaciones, suelen quedar casi siempre en el olvido. El texto de la revista no es menos notable que los grabados. Las condiciones materiales nada dejan que desear. Repártense también con el número de que hablamos los principios de dos obras que formarán la *Biblioteca ilustrada de El Bazar*, una novela titulada *La sombra* y el célebre *Viaje al rededor del mundo*, del conde de Beauvois, ambas ilustradas.—La misma empresa editorial da a luz una revista humorística, *La vida alegre*, que al lado de artículos y chistes de buen género ofrece numerosas y entretenidas caricaturas, con la circunstancia de que todas ellas pueden penetrar en el seno de las familias mas cultas y morigeradas, sin que por eso dejen de ser divertidas. Verdaderamente hacia falta una publicación de esta clase, y auguramos crecido número de favorecedores a los dos mencionados periódicos.

## COMUNICADO.

Contestación de D. Venancio Fresneda, al comunicado de D. José Victor Egea inserto en «El Diario». (1)

¡Y qué podré contestar al segundo extremo, ó sea, al de haber dicho el comunicante, que le he hecho gastar en viajes y otros gastos de precisión mas de 40,000 reales! ¡Risum teneatis! ¡Más de cuarenta mil res...! Esto debe ser una errata de imprenta, ó una broma del cajista que compuso el número de «El Diario de Murcia», correspondiente al 22 de Julio último, en que se insertó el comunicado a que vengo enojosamente contestando, dejando aun mucho que poder contestar en razón y en verdad. Y no sé, y conmigo otros muchos que como yo conocen en todos sus detalles el proceso a que el comunicante se refiere, qué admirar más; si lo supiendo de la mentira, ó la frescura y osadía con que la sienta y la propaga; pero bien es verdad, que el comunicante es mozo que,—como vulgarmente se dice—

(1) Véase La Paz del día 15 del Noviembre.

repara en peñillos, y para él, lo mismo es decir mas de 40,000 reales, que decir mas de sesenta. Pero es el caso que ni enumera los viajes, ni poco más ó menos, ni el importe, a más, de cada uno de ellos, ni la distancia entre el punto de su salida para esta capital, al objeto de practicar algunas diligencias judiciales en la instrucción del sumario, así como tampoco nos señala el vehículo de locomoción en los indicados viajes. Estos viajes, con motivo de la causa de que se trata, alcanzarán hasta el número de seis ó siete al objeto de practicar algunas diligencias judiciales en el Juzgado; pero bien es verdad, que si se toma en cuenta la enorme distancia de unos dos mil quinientos... metros que separa al pueblo de Aljucer,—donde tiene su morada el comunicante—de esta capital, y si además de esto, la clase de locomoción elegida por él fué la de trenes expresos, no hay ya que admirar que en ello gastara muchos miles reales, con el que vendría a esta ciudad muy a placer, y no menos, al de la empresa del ferrocarril especial de uno a otro punto, por lo cual la felicitó, aunque no me lo agradezca; así como yo me lo explico, se lo explicarán mis lectores: pero ni estos ni yo podríamos explicarnos cuales puedan ser esos otros gastos de precisión a que se refiere. En las causas criminales no hay otros gastos de precisión que las costas procesales: y como quiera que ha sido absuelto por los delitos ocasionales del proceso de que se viene hablando, no ha tenido que pagar cantidad alguna por razón de costas, las cuales se han declarado de oficio en la sentencia. Pudiera, no obstante, haber sucedido, que no habiéndosele declarado pobre, y elegido por él tanto el procurador como el abogado que respectivamente le representase y defendiera, haya tenido que satisfacer los derechos devengados por el primero y los honorarios por el segundo, cuyo importe de unos y otros podrá estimarse en unos quinientos reales; y sin embargo, entendiendo yo que procurador y abogado tal vez se cuentan entre el número de esos muchos amigos a que el comunicante alude en su comunicado, en cuyo caso, es de suponer racionalmente, que nada le habrán interesado por representación y defensa. Si de la causa de que vengo ocupándome, queremos pasar a la de injurias, halláremos, respecto de los viajes sudorosos, que cuatro ó cinco le ocasionara, y acerca de ellos, dése por repetido aquí lo que dicho dejo por los ocasionados por razón del proceso antes tratado. En dicha causa ó querrela de injurias, además de haber sido condenado el José Victor Egea a seis meses y un día de destierro, como ya saben mis lectores, lo fué también en quinientos reales de multa, y en la mitad de las costas procesales, importantes estas en su totalidad 1,703 pesetas y 85 céntimos, ó sean, 8,811 reales y 40 céntimos de real, de los que hay que rebajar 2,000 rs. que por razón de mis honorarios devengados en la causa dicha, y que por los motivos expresados al tratar de la escritura de perdón de que se hizo mérito, deben ser baja en la precitada totalidad de costas, por la que vendrá a quedar reducida a 4,811 reales y 40 céntimos, y la mitad de esta a 2,405 reales a 70 céntimos, única que hasta el día de la tasación de costas viene obligado a satisfacer, sin perjuicio de las causadas y que se causen para hacer efectiva aquella. Pues bien: ni ha satisfecho la precitada multa de 500 reales, y ni por razón de costas ha ingresado en la escribanía actuaría mas cantidad que la de 37 pesetas, producto de la venta en público remate, anunciado en el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 16 de Septiembre último, y llevado a efecto el 23 del mismo, consistente dicha venta en algunos utensilios y anaquelaría existentes en una tienda de comestibles que el Egea tenía en Aljucer, único que se le embargó previamente para pago de costas. Ignoro si en la citada tasación de costas figuran los derechos y honorarios devengados por su procurador y abogado respectivamente, y lo que sobre su percibo haya dado un resuelto, y ni pretendo ni quiero saberlo, y sin embargo de las verdades que deja sentadas, he hecho gastar al Egea en el proceso, y según él dice, más de 40,000 reales! habiendo dicho en diligencia judicial en el proceso en que ha sido absuelto, que ni tenía dinero ni bienes para poder constituir la fianza de 4,000 reales que señaló el Juez instructor, luego de haberlo declarado procesado, para con ella poder continuar en libertad provisional; y como quiera que no la constituyese, estuvo huido y ocultado algunos días

y buscado a la vez por la guardia civil, a virtud de disposición del Juzgado.

(Se concluirá.)

VENANCIO FRESNEDA.

## ÚLTIMA HROA

Telegrafían de Málaga, que continúa la misma situación de inseguridad, a las 8'36 de la noche y a las 5'36 de la mañana de ayer se han sentido dos oscilaciones de muy corta duración ó imperceptibles, para el público.

Avisan de Torrox y de Nerja que se han sentido nuevas trepidaciones.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa orina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, nervios, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 60,324.—Solsons (Aisne), el 10 de Enero 1885. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De OMBALLE, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Bellel, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que la había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,622. Sr. Baidwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces suplicio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-91

La *Revalenta de Scott*, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyen te del organismo.—2

El Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de conunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª paginas.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno o dos dias, 5 centos. luego, por tres o dias 4.5 centos.

Almanaque.

Dia 8 Enero. SALIDA: PUESTA Sol. 7-17 m 4-57 m Luna. 11-14 m 12-13 m

Table with columns: Dia, Temperatura en grados centigrados, Presion en milimetros barometricos. Rows for 8 del dia, 12 del dia, 4 de la t.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves, San Nicasio d. y S. Gonzalo de Amara. Martirologia.—S. Luciano, mártir, de origen romano, dotado de una elocuencia persuasiva y eficaz.

Mercados.

PRECIO PUBLICO Precios del dia 7. Trigo del pais: de 20.00 a 21.85 Cebada: de 7.50 a 8.75 Maiz: de 12.50 a 13.75

Espectáculos.

TRATADO DE ROMA. Funcion para mañana a las 8 de la noche. 23.º de abono. Turno impar. Estrada de la zarzaparrilla en 3 actos. EL HERMANO PASTASAR.

Anuncios.

¡Llegó ya EL RAHICHO DE BODAS CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

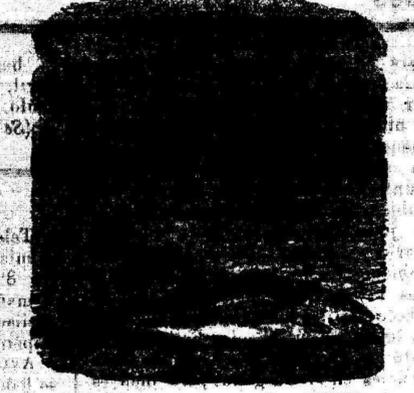
¡NUEVA JERINGA! para lavativas e inyecciones, de color continuo. La unica que no necesita nunca reparacion. HYDROCLYSE

¡LÓMBRIZ VOLUNTARIA! Curación cierta en dos horas, con la Clorofila de Lombritz. Curación de la leishmaniasis, de la malaria, de la anemia, de la debilidad general.

NOTA.—El gran caso de los Lombritz, el de la leishmaniasis, el de la malaria, el de la anemia, el de la debilidad general, el de la neurastenia, el de la histeria, el de la epilepsia, el de la epilepsia, el de la epilepsia.

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS! DENTRIFICADO DE BERRO DE MARTIAL. Anticancerígeno, desinfectante por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP. Útil e insustituible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.



EXTRACTO COMPUESTO DE Zarpaparrilla DEL Dr. Ayer. Para la pronta y eficaz curacion de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

PERFUMERIA ORIZA. LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida por el empleo de la CREME ORIZA. ORIZA-LACTE, ORIZA-VELOUTE, ESS-ORIZA.

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en SUBAZAR Y RNECIAN O Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Dispepsia, Cura la Escrofala, Cura la Hemorroides, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

DANIEL CORTEZO Y COMP. EDITORES—BARCELONA. AURIAS-MARCH, 95 y 97.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA. Obra escrita por los Sres. Castelar, La Fuente, Llorente, Mardrazo, Mangua, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc. etc.

REGALO. de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también en cuadernado en tela con relieves, 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar.

Medalla de Oro — Diploma de Honor ASMA.

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar Tos nerviosa, Afecciones de las vias respiratorias. Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL. Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS.

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, alceja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche. El Jarabe Pasta de Gicquel. SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Bostezo, Tos nerviosa y causada de los tísicos, etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.

CARBETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

VAPORES TRANSATLANTICOS DE SALA Y VIDAL. Saldrá el 15 de Enero a las diez de la mañana el magnifico vapor español

VIDAL SALA, su capitán D. JOSE ANTONIO DE LAZARRAGA, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magnificas cámaras.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA. ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos.

memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales. Se vende á 8.50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz, Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresos des con CORRECCION, ESMERQ, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y pos Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.